



Campeonato Panamericano de Adultos de Gimnasia Rítmica 2026
Rio de Janeiro (BRA)
5 al 7 de junio, 2026

DIRECTIVAS

Documento provisional, en espera de aprobación

ID del evento: XXXXX

Estimadas Federaciones Miembros afiliados a la UPAG,

La Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG) a través de la Confederación Brasileña de Gimnasia tiene el placer de invitar a su Federación a participar en el evento internacional FIG y UPAG arriba mencionado. Esta competencia también servirá como evento clasificatorio para el Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Frankfurt 2026 y los Juegos Panamericanos Lima 2027.

DISCIPLINA	Gimnasia Rítmica (RGI, RGG)
UNIÓN PANAMERICANA DE GIMNASIA	Unión Panamericana de Gimnasia Polideportivo Espanã Gimnasio Nacional de Gimnasia Costado oeste de la UCC Altamira, Managua, Nicaragua, CP 14026 Correo electrónico: info@upag-pagu.org
FEDERACIÓN ANFITRIONA	Confederación Brasileña de Gimnasia Avenida Dr. Edésio Vieira de Melo, 419, Bairro Suiça, Aracaju – SE CEP: 49050-240 Tel: +55 79 3211 1206 / +55 79 3211 1207 Correo electrónico: brazilian_gymnastics@cbginastica.com.br Página web: www.cbginastica.com.br Contacto: Myriam Amaral
GERENTE DE EVENTO	Contacto: Cândida Aragão Correo Electrónico: pangr26@cbginastica.com.br
LUGAR	Rio de Janeiro, BRA
FECHA	Del 5 al 7 de junio, 2026
INSTALACIONES	Instalación de competencia Parque Olímpico - Arena Carioca 01 Instalación de entrenamientos y calentamientos Parque Olímpico - Arena Carioca 02
PROVEEDOR DE APARATOS	Favor de revisar la lista de aparatos adjunta. Para los entrenamientos, calentamientos y competencias se utilizarán aparatos idénticos.
REGLAS Y REGLAMENTOS	El evento será organizado bajo las siguientes reglas de la FIG, válidas en el año del evento, y el Reglamento Técnico de la UPAG: <ul style="list-style-type: none">• Estatutos• Código de Ética• Código de Conducta• Reglamentos Técnicos• Código de Disciplina

	<ul style="list-style-type: none"> • Códigos de Puntuación y Boletines/Helpdesk respectivos • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces de Gimnasia Rítmica • Reglas de Control de Dopaje • Organización médica de competencias y eventos oficiales FIG • Estructura FIG para la salvaguarda de atletas y otros participantes contra el acoso y el abuso en el deporte durante los eventos • Reglas de Licencia • Reglas de Medios • Normas de los Aparatos • Reglas para aprobar Eventos Internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad • Reglamentos para las Ceremonias de Premiación • Reglas de Acreditación <p><i>y las decisiones subsecuentes de los Comités Ejecutivos de la FIG y de la UPAG</i></p>									
FEDERACIONES INVITADAS	La Unión Panamericana de Gimnasia invita a todas las Federaciones afiliadas a la UPAG y a la FIG y que se encuentren al día en sus obligaciones.									
EDADES	Adultos Todas las gimnastas deben poseer la licencia FIG válida hasta el final del evento.									
CLASIFICACIÓN PARA OTROS EVENTOS	Este Campeonato servirá como evento clasificatorio para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 42º Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Frankfurt 2026 ▪ XX Juegos Panamericanos Lima 2027 									
JUECES Y JURADOS	<p>Todos los jueces deben poseer un brevet FIG válido al momento del evento, en la disciplina respectiva.</p> <p>Cada Federación puede registrar un máximo de 3 jueces (hasta 2 jueces para la competencia Individual y 1 juez para la competencia de Conjuntos). Las Federaciones pueden registrar a un tercer juez (con participación con equipo), un segundo juez (con participación de 1-2 gimnastas) o un segundo juez para la competencia de Conjuntos, que sea diferente al miembro del CT y como personas adicionales acreditadas. Esta acreditación no tiene costo. Provisión de máx. 1 juez por FN por panel.</p> <p>La multa por no registrar el número mínimo de jueces en cada una de las competencias (RGI y/o RGG) a las que se registre la Federación es de USD\$1,000.00 por cada juez faltante (competencia Individual y Conjuntos).</p> <p>Las Federaciones con un miembro de CT UPAG pueden registrar a ese Miembro en adición a sus jueces oficiales.</p> <p>Las multas por no registrar el número requerido de jueces deben pagarse a la UPAG a más tardar el 6 de abril de 2026 y no se aplica a aquellas Federaciones que no tengan jueces con brevet FIG en la competencia respectiva (RGI, RGG) y que sea el primer ciclo en el que participan en eventos UPAG.</p> <p>La Federación Nacional deberá informar a la UPAG al momento del registro definitivo (6 de abril de 2026) para permitir la asignación de jueces neutrales invitados.</p>									
FECHAS LÍMITE DE REGISTRO	<table border="1"> <tr> <td>Inscripción Provisional</td><td>5 marzo, 2026</td><td>https://upag.sportevents.com.co</td></tr> <tr> <td>Inscripción Definitiva</td><td>6 abril, 2026</td><td>https://upag.sportevents.com.co</td></tr> <tr> <td>Inscripción Nominal</td><td>5 mayo, 2026</td><td>https://upag.sportevents.com.co</td></tr> </table>	Inscripción Provisional	5 marzo, 2026	https://upag.sportevents.com.co	Inscripción Definitiva	6 abril, 2026	https://upag.sportevents.com.co	Inscripción Nominal	5 mayo, 2026	https://upag.sportevents.com.co
Inscripción Provisional	5 marzo, 2026	https://upag.sportevents.com.co								
Inscripción Definitiva	6 abril, 2026	https://upag.sportevents.com.co								
Inscripción Nominal	5 mayo, 2026	https://upag.sportevents.com.co								
INSCRIPCIONES	El costo de la inscripción para este evento es de USD\$100.00 por gimnasta y por competencia (RGI, RGG). Debe ser pagado al Comité Organizador Local (COL) a más tardar el 6 de abril de 2026 .									

TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN	Función	Individual	Conjuntos	Mixto
	Gimnastas	2/3	6	8/9
	Entrenadores	1 (1 gim) 2 (2/3 gim)	2	4
	Jueces categoría 1, 2 o 3 (adicionales a los miembros del CT UPAG)	2 (1 obligatorio con 1 gimnasta y 2 obligatorios con 2/3 gimnastas)	1 (obligatorio)	3
	Personal Médico	1	1	2
	Jefe de Delegación	1	1	1
<p>El costo de las acreditaciones para Miembros de la Delegación adicionales es de USD\$100.00 por persona y debe ser pagado al COL a más tardar el 6 de abril de 2026.</p> <p>Solamente las siguientes personas pueden recibir una acreditación adicional: Entrenador (conforme al RT de la UPAG), Doctor, Fisioterapeuta, Jefe de Equipo.</p> <p>La acreditación de jueces adicionales de GR (número conforme lo establecido en el RT UPAG) no tiene costo.</p>				
ACREDITACIONES	<p>Junto con el registro nominal todas las Federaciones deberán subir una copia del pasaporte y una fotografía de cada uno de los miembros de su delegación (deportistas y oficiales) en SportEvents:</p> <p>https://upaq.sportevents.com.co</p> <p>y para el Comité Organizador Local (COL), a través de la plataforma en línea que estará disponible a partir del 20 de marzo.</p> <p>Requisitos que debe tener cada fotografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato del archivo: JPEG • Dimensiones: mín 210 x 270 pixeles; máx 420 x 540 pixeles • 3.5 cm de ancho x 4.5 cm de alto • Tamaño del archivo: no más grande de 1 MB • Fondo blanco <p>Cada documento debe estar identificado con el Código del País, Apellido, Nombre, Competencia (RGI, RGG) y la función de cada miembro.</p> <p>Ejemplo: BRA_FERNANDES_Ana_RGI_gimnasta</p> <p>Esta documentación debe ser cargada a más tardar el 5 de mayo de 2026.</p> <p>En caso de no enviar la fotografía como se solicita, el Comité Organizador Local podrá tomar la fotografía durante la acreditación y tendrá un costo adicional de USD\$10.00 por cada una.</p> <p>En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local para que se cancele esa acreditación. La reposición de la acreditación robada o extraviada tendrá un costo de USD\$50.00, que deberá ser cubierto por el titular de la acreditación. Las acreditaciones serán distribuidas a la llegada en la mesa de acreditación. Información adicional sobre las zonas de acceso que permite cada acreditación será detallada en el Plan de Trabajo.</p> <p>Además, el COL distribuirá información sobre el plan de salvaguarda de los gimnastas.</p>			
FORMATO DEL EVENTO	<p>La competencia seguirá las Reglas de la FIG para la categoría de Adultos.</p> <p>3 días de competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día 1: Clasificación de individuales (2 aparatos) y Conjuntos (1 rutina) • Día 2: Clasificación de Individuales (2 aparatos) y Conjuntos (1 rutina) Premiación General Individual y General de Conjuntos y premiación de Equipos (RGI)* • Día 3: Finales por Aparatos Individual y Finales de Conjuntos 			

	<p>Premiación Final Individual y de Conjuntos</p> <p>Nota: Un equipo (RGI) está formado por dos (2) o tres (3) gimnastas individuales y podrán presentar un máximo de 8 ejercicios entre ellas, máximo dos (2) ejercicios en cada aparato. Cada gimnasta deberá presentar mínimo un (1) ejercicio y máximo cuatro (4) ejercicios, pero puede realizar como máximo un (1) ejercicio por aparato.</p> <p>El resultado final por equipos RGI se obtiene sumando los puntajes de los 8 ejercicios que el equipo presente en la competencia Clasificatoria.</p> <p>(*) <i>La clasificación para el Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Frankfurt 2026, competencia Individual, se basará en los resultados finales por Equipos (RGI) y los resultados finales de la competencia General Individual.</i></p> <p>(*) <i>La clasificación para los Juegos Panamericanos 2027 se basará en los resultados finales por Equipos (RGI) y los resultados finales de la competencia General Individual y General de Conjuntos.</i></p>
PROGRAMA PROVISIONAL	<p>2/junio Llegada de las delegaciones Entrenamientos limitados bajo previa reserva</p> <p>3/junio Llegada de las delegaciones Entrenamientos programados RGI y RGG</p> <p>4/junio Reunión de Orientación para Delegados Reunión de Jueces Entrenamientos de podium RGI y RGG</p> <p>5/junio Ceremonia de Inauguración Competencia Clasificatoria RGI (2 aparatos) y Competencia Clasificatoria RGG (1 rutina)</p> <p>6/junio Competencia Clasificatoria RGI (2 aparatos) y Competencia Clasificatoria RGG (1 rutina) Ceremonias de Premiación AA Individual y Equipos (RGI) y Premiación AA (RGG)</p> <p>7/junio Finales por Aparatos RGI y Ceremonias de Premiación Finales RGG y Ceremonias de Premiación</p> <p>8/junio Salida de las Delegaciones</p>
SERVICIOS MÉDICOS	<p>El Comité Organizador Local pondrá a disposición el servicio de primeros auxilios y ambulancia en los lugares de competencia y entrenamientos durante las actividades oficiales.</p>
ANTI-DOPAJE	<p>Controles de dopaje Los controles de dopaje serán organizados por la Agencia Internacional de Controles (ITA, por sus siglas en inglés) en nombre de la FIG y de acuerdo con el Código Mundial Antidopaje (WADC, por sus siglas en inglés), las normas internacionales establecidas por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) y el Reglamento Antidopaje de la FIG.</p>
VISA	<p>Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o con la Embajada o Consulado de Brasil en su país si se necesita del trámite de visa para viajar</p>

	<p>a Brasil. El Comité Organizador Local se complacerá en colaborar a cada miembro de la Delegación haciéndole llegar una carta oficial de invitación, siempre que esta solicitud se haga al COL a más tardar el 5 de mayo de 2026 (pangr26@cbginastica.com.br).</p> <p>Esta solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de expiración del pasaporte, fechas de llegada y salida del miembro de la Delegación, así como la ciudad a donde la carta oficial de invitación debe ser enviada.</p>
SEGURO	<p>La Federación anfitriona, el Comité Organizador Local, la UPG y la FIG no se hacen responsables en caso de accidentes, enfermedades (incluyendo COVID-19), repatriación o similares.</p> <p>El Reglamento Técnico de la FIG establece que todas las Federaciones participantes son responsables de hacer sus propios arreglos para tener un seguro válido con cobertura suficiente para casos de enfermedad, accidentes y repatriación de todos los miembros de su Delegación.</p> <p>Para ser beneficiario de la cobertura del seguro subsidiario de la FIG IMSSA, es obligatorio contar con un seguro básico del país de residencia (enfermedad, accidente y repatriación).</p> <p>Para información adicional sobre el Seguro FIG IMSSA para Atletas y Jueces favor de consultar el sitio https://www.gymnastics.sport/site/pages/medical-insurance.php.</p> <p>El seguro deberá ser cargado en la plataforma en línea del COL a más tardar el 5 de mayo de 2026.</p> <p>El COL verificará el seguro a la llegada de los miembros de la delegación (Ej. copia de la póliza de seguros válida).</p> <p>De acuerdo con la legislación brasileña vigente, el Comité Organizador Local (LOC) no puede ofrecer seguro a los miembros de la delegación con cobertura insuficiente o nula. Por lo tanto, los miembros de la delegación que no cuenten con un seguro personal válido para toda su estancia no serán acreditados; es decir, no se les permitirá competir.</p>
SALVAGUARDIA	<p>Desde el día oficial de llegada al evento hasta el día oficial de salida, los participantes (gimnastas, entrenadores, jueces y cualquier otro miembro de la delegación) tienen la posibilidad de contactar por teléfono o correo electrónico con el Oficial de Salvaguardia del COL en caso de acoso y abuso de cualquier tipo o si están preocupados y no se sienten cómodos.</p> <p>La información relativa al Oficial de Salvaguardia del COL se comunicará a la llegada de las delegaciones en el sitio.</p> <p>Además, los carteles de las "10 reglas de oro de la gimnasia", la campaña de la FIG para crear conciencia sobre la protección de los jóvenes en la gimnasia, deberán exhibirse en varios lugares, incluidas las salas de entrenamiento y calentamiento y las zonas públicas.</p>
TRANSPORTE INTERNACIONAL	<p>Las Federaciones invitadas a participar deben cubrir los costos de transporte internacional de los miembros de su delegación.</p> <p>Aeropuerto Internacional de llegada Aeropuerto Internacional de Galeão (GIG) Aeropuerto Santos Dumont (SDU)</p> <p>El itinerario de viaje deberá ser cargado en la plataforma en línea del COL a más tardar el 5 de mayo de 2026.</p>
TRANSPORTE LOCAL	<p>Se ofrecerá transporte local del y hacia el aeropuerto siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local.</p> <p>El Comité Organizador Local proveerá transportación local del aeropuerto al hotel y viceversa, solamente en los días oficiales de llegada martes 2 junio y</p>

miércoles 3 de junio y en el día oficial de salida **lunes 8 de junio** (excepto para los representantes de la UPG que lleguen o salgan en diferentes días). Las delegaciones que llegan o regresan en días no oficiales, podrán contactar al Comité Organizador Local (pangr26@cbginastica.com.br) para coordinar el transporte hacia su alojamiento (hoteles oficiales) o hacia el aeropuerto a un costo de **USD\$40.00** por persona, por viaje (aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto). La solicitud debe enviarse y pagarse a más tardar el **5 de mayo de 2026**.

El Comité Organizador Local proveerá transportación desde los hoteles oficiales a las instalaciones de competencia y entrenamiento y viceversa, para todos los miembros de la delegación debidamente acreditados y según el programa oficial de actividades, siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local.

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

HOTELES OFICIALES

Hotel para la UPG y los jueces

Hotel Hilton Barra Rio de Janeiro

Avenida Abelardo Bueno, 1430 – Rio de Janeiro/RJ

Ocupación	Precio por persona, por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$220.00	Desayuno, almuerzo y cena
Doble	USD\$160.00	Desayuno, almuerzo y cena

Hotel para las Delegaciones

Opción 1: Venit Barra Hotel

Av. Embaixador Abelardo Bueno, 2710 - Rio de Janeiro/RJ

Ocupación	Precio por persona, por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$210.00	Desayuno, almuerzo y cena
Doble	USD\$150.00	Desayuno, almuerzo y cena

OPCIÓN 2 Marriott - Courtyard

Av. Embaixador Abelardo Bueno, 5001 - Rio de Janeiro/RJ

Ocupación	Precio por persona, por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$210.00	Desayuno, almuerzo y cena
Doble	USD\$150.00	Desayuno, almuerzo y cena

El servicio de alimentos comienza con la cena en el día de llegada y finaliza con el desayuno del día de salida.

Mientras que el formulario de hospedaje y alimentos debe ser cargado en la plataforma en línea del Comité Organizador a más tardar el **6 de abril de 2026**, las habitaciones de los hoteles y los alimentos serán distribuidos según el orden en el que sean recibidas las solicitudes y los pagos. Las Federaciones participantes deben cubrir los gastos de hospedaje y/o alimentación de todos

	<p>los miembros de su delegación. Los costos de hospedaje y alimentación se deben pagar al Comité Organizador a más tardar el 6 de abril de 2026.</p> <p>Nota 1: No se podrán garantizar las habitaciones ni los alimentos, así como sus precios si las solicitudes y/o pagos se reciben después de las fechas límite. Los precios cobrados por las habitaciones no excederán las tarifas habituales del hotel.</p> <p>Nota 2: Las federaciones que decidan no hospedarse en los hoteles oficiales de la Organización, gestionados a través de la misma, deberán abonar una multa de USD\$ 100.00 por atleta. Dicho monto será destinado al Comité Organizador Local.</p>								
POLÍTICA DE CANCELACIÓN	<p>Política de cancelación: La UPAG y el Comité Organizador Local recomiendan encarecidamente que cada Federación tome un seguro de cancelación para su reserva de hospedaje y alimentos.</p> <table border="1" data-bbox="457 653 1422 795"> <thead> <tr> <th data-bbox="457 653 986 687">Fecha de cancelación</th><th data-bbox="986 653 1422 687">Reembolso por cancelación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="457 687 986 720">A más tardar el 15 de abril de 2026</td><td data-bbox="986 687 1422 720">100% de reembolso</td></tr> <tr> <td data-bbox="457 720 986 754">Del 16 de abril al 9 de mayo de 2026</td><td data-bbox="986 720 1422 754">50% de reembolso</td></tr> <tr> <td data-bbox="457 754 986 795">A partir del 10 de mayo de 2026</td><td data-bbox="986 754 1422 795">Sin reembolso</td></tr> </tbody> </table>	Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación	A más tardar el 15 de abril de 2026	100% de reembolso	Del 16 de abril al 9 de mayo de 2026	50% de reembolso	A partir del 10 de mayo de 2026	Sin reembolso
Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación								
A más tardar el 15 de abril de 2026	100% de reembolso								
Del 16 de abril al 9 de mayo de 2026	50% de reembolso								
A partir del 10 de mayo de 2026	Sin reembolso								
INFORMACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS	<p>Los siguientes pagos se tendrán que realizar directamente a la cuenta bancaria del Comité Organizador Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inscripciones ● Acreditaciones adicionales ● Hospedaje y alimentación ● Transporte aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto (si aplica) <p>Los pagos se deberán hacer bajando la factura correspondiente en la plataforma en línea del Comité Organizador Local, donde se proporciona el monto total y los detalles de la cuenta bancaria.</p> <p>La federación participante es responsable de cubrir las comisiones relacionadas con las transferencias bancarias. La comisión es de USD\$ 80.00 por cada transferencia.</p> <p>Se solicita a cada Federación participante que envíe al COL la referencia del pago de la siguiente manera: País – Disciplina – #Factura</p>								
MARKETING	<p>Las Reglas de publicidad de la FIG deberán ser respetadas.</p>								
MEDIOS	<p>Los representantes de los medios de comunicación, así como el personal de comunicaciones de las federaciones que estén interesados en cubrir el evento, pueden solicitar su registro a la UPAG (info@upag-pagu.org) a más tardar el 5 de mayo de 2026. Además, se pide a las Federaciones Nacionales que envíen una carta de confirmación a la UPAG.</p> <p>Las fotos para las acreditaciones deben enviarse al Comité Organizador Local antes del 5 de mayo de 2026.</p>								
REDES SOCIALES	<p>La información sobre el evento se publicará en los siguientes sitios:</p> <p>CBG Facebook: https://www.facebook.com/cbginasticaoficial Twitter: https://twitter.com/cbginastica Youtube: https://www.youtube.com/cbginasticaoficial Instagram: @cbginastica TikTok: @cbginastica</p> <p>UPAG Instagram: @upagpagu X: @UPAG_PAGU Facebook: UPAG PAGU</p>								

	<p>TikTok: upag_pagu YouTube: UPAG-PAGU Threads: upagpagu Web: upag-pagu.com</p>																														
RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	<p>A la UPAG (info@upag-pagu.org y/o https://upag.sportevents.com.co)</p> <table border="1"> <tr><td>Inscripción Provisional</td><td>5 de marzo 2026</td></tr> <tr><td>Inscripción Definitiva</td><td>6 abril de 2026</td></tr> <tr><td>Inscripción Nominativa</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Pago de multa por juez faltante</td><td>6 de abril 2026</td></tr> <tr><td>Formulario de Música</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> </table> <p>Al Comité Organizador Local (a través de la plataforma en línea COL)</p> <table border="1"> <tr><td>Pago de inscripción</td><td>6 abril de 2026</td></tr> <tr><td>Pago de acreditación adicional</td><td>6 abril de 2026</td></tr> <tr><td>Formulario de Hospedaje y Alimentos</td><td>6 abril de 2026</td></tr> <tr><td>Pago de Hospedaje y Alimentos</td><td>6 abril de 2026</td></tr> <tr><td>Formulario de Itinerario de Viaje</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Formulario de solicitud de carta para visa</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> <tr><td>Formulario de música y envío de música en formato mp3</td><td>5 de mayo 2026</td></tr> </table>	Inscripción Provisional	5 de marzo 2026	Inscripción Definitiva	6 abril de 2026	Inscripción Nominativa	5 de mayo 2026	Pago de multa por juez faltante	6 de abril 2026	Formulario de Música	5 de mayo 2026	Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	5 de mayo 2026	Pago de inscripción	6 abril de 2026	Pago de acreditación adicional	6 abril de 2026	Formulario de Hospedaje y Alimentos	6 abril de 2026	Pago de Hospedaje y Alimentos	6 abril de 2026	Formulario de Itinerario de Viaje	5 de mayo 2026	Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales	5 de mayo 2026	Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)	5 de mayo 2026	Formulario de solicitud de carta para visa	5 de mayo 2026	Formulario de música y envío de música en formato mp3	5 de mayo 2026
Inscripción Provisional	5 de marzo 2026																														
Inscripción Definitiva	6 abril de 2026																														
Inscripción Nominativa	5 de mayo 2026																														
Pago de multa por juez faltante	6 de abril 2026																														
Formulario de Música	5 de mayo 2026																														
Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	5 de mayo 2026																														
Pago de inscripción	6 abril de 2026																														
Pago de acreditación adicional	6 abril de 2026																														
Formulario de Hospedaje y Alimentos	6 abril de 2026																														
Pago de Hospedaje y Alimentos	6 abril de 2026																														
Formulario de Itinerario de Viaje	5 de mayo 2026																														
Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales	5 de mayo 2026																														
Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)	5 de mayo 2026																														
Formulario de solicitud de carta para visa	5 de mayo 2026																														
Formulario de música y envío de música en formato mp3	5 de mayo 2026																														
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p>Himno Nacional Deberá subir el Himno Nacional del País en la plataforma del Comité Organizador.</p> <p>Bandera Nacional Durante la acreditación se debe entregar la Bandera Nacional del País. El tamaño de la bandera debe ser de 1.2 m x 2.1 m.</p> <p>Música GR Mientras que el COL garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de las obras musicales, cada Federación Nacional deberá verificar que la música de sus atletas GR no viola ningún derecho de autor y que puede ser difundida en los medios de comunicación. Esta confirmación debe completarse en la plataforma COL a más tardar el 6 de mayo de 2026. Se pedirá a cada Federación informar sobre la duración, compositor, artista y título de la música que se utilizará para cada rutina. Junto con el formulario de música, la Federación podrá subir la música en la plataforma COL. Requisitos de los archivos de música:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño máximo: 10 MB • Formato de archivo: mp3 • Nombre de archivo: Apellido_Nombre_Código del País_Competencia_Aparato.mp3 Ejemplo: - Jones_Suzi_BRA_RGG_3cintas2pelotas.mp3 <p>Plataforma en línea del COL La plataforma en línea del COL estará abierta del 1 de abril al 20 de mayo de 2026. Antes de su apertura, el COL enviará por correo electrónico a cada FN participante un enlace, los datos de acceso a la plataforma e instrucciones sobre cómo acceder y utilizarla. La plataforma permitirá a cada delegación crear un perfil para cada uno de sus miembros. Tras recibir los datos de acceso a la plataforma en línea del COL, las FN podrán:</p>																														

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Reservar alojamiento (incluido el banquete de despedida (extra)) • Enviar información sobre el programa de viaje (llegada y salida) • Presentar el certificado de seguro de cada miembro de la delegación • Subir copias del pasaporte de cada miembro de la delegación • Subir fotos de cada miembro de la delegación • Subir el himno nacional y la imagen de la bandera nacional <p>Las inscripciones definitivas y nominativas, así como cualquier modificación dentro de las delegaciones (cambio de nombre, cambio de funciones, etc.), deben enviarse a través de la plataforma SportEvents (UPAG) para que sean oficiales.</p> |
|--|---|

Cordialmente,



Kenia Herrera García
Presidenta
Unión Panamericana de Gimnasia





Henrique Motta
Presidente
Confederación Brasileña de Gimnasia



Managua, 22 de enero de 2026.